

14. JARDINES CON HISTORIA IV: ALGUNOS JARDINES DEL NORTE EXTREMEÑO

*Teresa Bartolomé García
José Miguel Coletto Martínez
Rocío Velázquez Otero*

1. INTRODUCCIÓN

Ya en la primera entrega de esta serie de jardines extremeños con historia, paseamos por el norte de Extremadura, por los jardines del Real Monasterio de Yuste y los inmediatos a lo que fue residencia de verano de los Condes de Oropesa, actual parador nacional de turismo de Jarandilla de la Vera. La grandiosidad de estos lugares, la sensación de que sus historias –ligadas a la figura siempre presente del Emperador– trascendían a nuestras historias, nos animó a contarlas por separado, a hacer capítulo aparte. Pero hay más historias en los jardines del norte; es verdad que menos trascendentes, pero más próximas, puede que más humanas, siempre interesantes.

2. EL PARQUE ORNITOLÓGICO DE LOS PINOS EN PLASENCIA

El *Parque Ornitológico de los Pinos* constituye el auténtico pulmón verde de la parte norte de Plasencia y por su extensión (53.900 m²), nivel de equipamiento y singularidad, un auténtico lujo propio de ciudades mucho mayores que la coqueta población del norte extremeño.

Fue creado a principios del siglo XX y casi desde su origen alojó a una población de aves (patos, pavos reales y faisanes), aunque no tan abundante y variada como la actual.

Durante la Guerra Civil y en los años inmediatamente posteriores a la finalización de la contienda, se acometieron en él diversas obras que lo embellecieron y lo dotaron de las infraestructuras necesarias para convertirse en una espléndida zona de ocio. En la mayoría de los casos se utilizó mano de obra de presos políticos, procedentes del campo de

detenidos situado en las inmediaciones, que purgaban así sus penas. Por ejemplo, en el *“Proyecto de camino al depósito de aguas para embellecimiento y mejora del Parque de Los Pinos”*, de fecha 12 de julio de 1937 se indica: *“no se presupuesta la mano de obra que es cedida por la Comandancia Militar”*.

A comienzos de los años cuarenta se construye la portada principal basándose en un boceto, que luego fue corregido, realizado por el maestro de obras del municipio Francisco Mirón y que fue presupuestado por éste en 4.545,00 pesetas. En aquella época el lugar había cambiado de nombre, denominándose Parque del General Franco.

En 1967 se realizaron las obras de cerramiento del lago, en el que se encuentran una típica casa extremeña y un castillo que sirven de refugio a la numerosa colonia de aves acuáticas que alberga. El presupuesto de las mismas fue de 61.044,81 pesetas.

En 1970 se ejecutaron las obras de acerado y saneamiento, desde el parque hasta la carretera N-630, que importaron 148.691,88 pesetas.

Pavos reales blancos en el parque ornitológico Los Pinos



En 1991 fue declarado núcleo zoológico por la Junta de Extremadura, alojando en la actualidad una gran diversidad de especies de aves: cisne negro, cisne chileno, cisne común, tarro canelo, tarro blanco, pato mandarín, pato chino, dendrocigna bicolor, carolino, ánade común, cerceta común, cerceta cinabrio, pato cuchara, peposaca, porrón moñudo, ganso doméstico, faisán común, faisán dorado, faisán lady, faisán tragopán, faisán plateado, pavo real, pintada de guinea y diferentes especies y razas de palomas.

En los últimos años se han desarrollado diversos proyectos de remodelación con intervenciones para la conservación y mejora de las especies arbóreas y arbustivas y también para la mejora del bienestar de las especies animales que lo habitan.

3. EL PARQUE DE GABRIEL Y GALÁN DE PLASENCIA

Denominado así por el monumento dedicado al poeta extremeño-salmantino José María Gabriel y Galán o como *Parque de los Arcos* ya que está cruzado por el acueducto. Hasta hace unos años, se consideraba que formaba un sólo parque, con el área ajardinada de *La Cruz de los Caídos* conocido como *Parque de San Antón* también en referencia al *Acueducto de San Antón*.

La urbanización de toda esta zona, que comprende también el *Parque de la Coronación*, llamado así porque en 1952 se coronó aquí la Virgen del Puerto, se llevó a efecto en la segunda decena del siglo XX.

Acueducto de San Antón (s. XVI), en el parque de Gabriel y Galán



El 9 de febrero de 1914 el concejal José Romero expone a la Corporación: *“El mal llamado paseo de San Antón se encuentra hoy en tan deplorable estado que en vez de ser un sitio de solaz y recreo es un lugar enfermizo y antihigiénico. No ignoréis que una de las causas más frecuentes para el contagio de la tuberculosis es el polvo de las calles y paseos.... Por la situación topográfica que ocupa, es un foco de infección palúdico, en suelo cenagoso, sus charcas y lagunas no son otra cosa que sitios destinados y apropiados para la conservación y propagación de la malaria....”*. La intervención del concejal terminaba proponiendo que se construyera aquí un parque que saneara la zona y embelleciera la ciudad; se decide aceptar esta propuesta y que se denomine *Parque de la Constanancia* al área ajardinada que se iba a crear, como testimonio de gratitud al Marqués de la Constanancia por la bienhechora fundación establecida a su fallecimiento. Por todo ello, se acordó unánimemente *“solicitar de la Junta de Patronos del Colegio de Huérfanos denominado La Constanancia, que realicen, por cuenta del mismo, las obras necesarias para el saneamiento y terraplenado de la pradera de San Antón, al objeto de construir un par-*

que...”. La Junta de Patronos contesta el día 23 de febrero aceptando, pero indica que en el uso de las instalaciones que se acometan deben tener preferencia de uso los asilados del colegio.

Uno de los objetivos principales de estas, magníficas para la época, obras urbanas era contribuir a paliar el altísimo paro que se registraba en la ciudad como consecuencia de la crisis obrera que siguió a la finalización de la Primera Guerra Mundial.

Aunque al final ninguna de las áreas ajardinadas de la antigua pradera de San Antón adoptó el nombre de *Marqués de La Constancia*, en este parque se erigió en 1963 un monumento con una estatua del benefactor con una escueta inscripción: “*tus hijos*”. Otros elementos singulares del lugar son la *fuelle de cuarzo rosa*, y una lápida homenaje a los héroes de la Guerra de la Independencia.

Recientemente se ha construido, anexo a esta área ajardinada, un parque de circulación infantil en el que los niños pueden aprender a conducir mediante la mejor de las metodologías de enseñanza: la propia práctica de la circulación.

Pero lo más representativo de este parque es el acueducto de piedra que lo atraviesa. Construido entre 1566 y 1574 por el arquitecto Juan de Flandes, siendo corregidor Fernando Mejía y Soto Ortiz y Sosa, esta monumental obra de ingeniería hidráulica servía para abastecer de agua potable al Alcázar y a la parte alta de la ciudad, desde manantiales situados en la sierra de Cabezabellosa y en El Torno. Actualmente se conservan 55 sólidos arcos de medio punto.

4. EL PARQUE DE LA CRUZ DE LOS CAÍDOS DE PLASENCIA

Se construye en la posguerra, entre los años 1944 y 1947, como zona ajardinada anexa al monumento de la Cruz de los Caídos. Se conoce también como *Parque de la Rana* por la figura de anfibio que adorna una de sus fuentes, aunque este motivo se repite también, y más profusamente, en otros parques de la ciudad.

El primer antecedente de construcción de la Cruz de los Caídos data de octubre de 1939 cuando el arquitecto José María Pellón y Vierna presentó un proyecto, con un presupuesto de 18.281,72 pesetas, que literalmente describía el monumento como “*construcción a base de fábrica de piedra con forma de semicírculo, con dos estanques y en el punto medio una basa rematada en cruz*”. Sin embargo, el proyecto que se realizó definitivamente se corresponde con la memoria, descrita y valorada por el maestro de obras Francisco Mirón, presentada en septiembre de 1942. El presupuesto final fue de 24.385,63 pesetas, la mayoría recaudadas por suscripción popular, de las que 18.990,75 corresponden a jornales invertidos desde agosto de 1940 hasta enero de 1942. Hubo además que abonar complementariamente 622,80 pesetas de los fondos municipales al agotarse la suscripción popular. El acta de recepción definitiva se firmó en diciembre de 1944 siendo alcalde Vicente Mariño Báez.

En febrero de 1944 el jardinero municipal, Vicente Moreno, acompañado del maestro de obras ya mencionado, Francisco Mirón, rinden viaje a Sevilla y presentan una memoria que en su título aclara perfectamente el objeto del mismo: “*Memoria del viaje a Sevilla del jardinero municipal y el maestro de obras municipales para estudiar la es-*

tructura, plantación y cultivo de los jardines con motivo de la confección y ejecución de los de Plasencia”.

Para el proyecto de ajardinamiento propiamente dicho se reciben dos propuestas; una de la Hortícola Linarense, conocida ya por su participación en el diseño y en el suministro de plantas en otros jardines de la región, y la de Pedro Veyrat de Valencia que es la finalmente elegida. El presupuesto aprobado ascendió a 19.499,90 pesetas e incluía el suministro de plantas, los portes, la reposición de marras y la asistencia técnica. La relación de plantas servidas, muy variada, incluía una cantidad importante de evónimus, para las borduras recortadas, que son el principal elemento del jardín, y otros árboles y arbustos como: romeros, cedros, rosales, santolinas, yedras, chamacerasus, senecios, cipreses, tuyas, aligustres, jazmines, glicinias y madre selvas. La plantación se realizó entre noviembre de 1946 y febrero de 1947.

Otro elemento importante de este jardín, la pérgola, se construye, inicialmente de madera pero con capiteles de piedra de sillería, entre 1944 y 1948; la adquisición de las piedras para sillerías importaron 600,00 pesetas y los elementos de madera, incluida carpintería y montaje, 15.024,00 pesetas. En 1965, el estado de la pérgola original era lamentable y se acometió su rehabilitación utilizando, en este caso, vigería de hormigón. El presupuesto de esta intervención fue de 40.452,85 pesetas.

Fuente de piedra en el parque de La Cruz de los Caídos



En agosto de 1944 la Comisión Gestora del Ayuntamiento aprueba la adquisición de 20 bancos de piedra que se instalaron por todos los parques de la ciudad y en 1955, la Corporación acuerda la adquisición de bancos públicos de hierro y madera a razón de 820 pesetas cada uno “*adquiriéndose los que alcance la cantidad consignada en el vigente presupuesto municipal*”. Otra adquisición complementaria, del mismo tipo de banco, se realiza en 1958 con destino a los parques de la Cruz de los Caídos y Arcos de San Antón.

En 1962 se instalan los incomodísimos bancos metálicos que han hecho padecer a una generación entera de placentinos, algunos de los cuales se conservan en la actualidad.

Existe en el parque un bello reloj solar, perfectamente conservado, en el que sobre el círculo de piedra marmórea pulida aparecen dibujados tres circunferencias horarias concéntricas: una para el horario solar de verano, otra para el de primavera-otoño y otra para el de invierno.

El parque limita por el sureste con los restos de la muralla de la ciudad, que en este tramo se encuentra en muy buen estado, conservando una de las torres defensivas, la *Torre Lucía*.

La ciudad fue fundada por Alfonso VIII en 1186, pero en 1196 fue conquistada por Almanzor para ser definitivamente reconquistada por el rey cristiano un año después. Entonces fue amurallada espectacularmente reforzando sus cerramientos con 78 torres y en la zona más alta se levantó el *Alcázar*, que contaba con tres recintos defensivos y varias torres, una de las cuales es la *Torre Lucía* que debe su nombre al hecho de que antiguamente encendían una hoguera en su parte más alta. Esta torre estaba unida a dos más: la del homenaje y la de la reina. En 2005 la torre fue rehabilitada con fondos del Proyecto Alba Plata según propuesta realizada por los arquitectos Ignacio Feduchi Benlliure y Jesús Temprano Fernández. En la actualidad alberga en sus tres pisos el Centro de Interpretación Turística de la Ruta de la Plata. En sus alrededores, se han ejecutado obras con cargo al Plan de Excelencia Turística que han creado un espacio exterior de espera y tránsito en los accesos del centro, dotado de mobiliario urbano y zona ajardinada que entronca con la del *Parque de la Cruz de los Caídos*.

5. JARDÍN BOTÁNICO DE CORIA

El *Jardín Botánico de Coria* se encuentra en la carretera de Cáceres, a dos kilómetros del centro de la ciudad, y fue construido sobre las instalaciones de un antiguo vivero de la administración de carreteras en el que se producían árboles, olmos y acacias, para plantarlos en las márgenes de las vías públicas. Por ello, al lugar se le conocía con el nombre de “*El vivero*”.

En la década de los setenta del siglo pasado, se abandonaron las instalaciones que pasaron después a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Extremadura que, a su vez, las cedió al Ayuntamiento de Coria para que fueran convertidas en Jardín Botánico por el Taller del Patronato de Formación y Empleo de Coria.

Los trabajos comenzaron a finales de 1991 y se prolongaron hasta el año 1995 en el que el jardín fue oficialmente inaugurado por el Consejero de Educación y Juventud, D. Victorino Mayoral.

El taller estaba dirigido por Juan Carlos Campos, jardinero paisajista, y José María Barrera, biólogo y paisajista, que elaboraron el proyecto, planteándose como objetivo principal, realizar una representación de las asociaciones vegetales extremeñas.

El planteamiento de recreación de estas asociaciones se basó esencialmente en el empleo del material vegetal de especies leñosas, árboles y arbustos, que las componen, poniéndose especial empeño en su origen silvestre y propio de nuestra ecología, de manera

que no hay presencia de especies exóticas y que sólo en determinados casos se recurrió a material proporcionado por viveros comerciales; la mayoría de estos especímenes fueron sustituidos más tarde, por sus equivalentes silvestres.

El reto de realizar un ajardinamiento con plantas que, confinadas en el estrecho espacio para ellas reservado, no lucían toda su potencialidad ornamental, ha sido resuelto mediante el empleo de elementos que ayudan a imaginar las asociaciones en su entorno natural. Es el caso del empleo de rocallas, el diseño de caminos pedestres, pantallas vegetales y muretes.

Los talleres de la familia de la construcción de la Escuela Taller acometieron la realización de obras como la reconstrucción de la caseta del antiguo vivero, la construcción de un nuevo estanque central y del riachuelo en el que se ubican las plantas de ribera, el arreglo de un cenador y la acometida eléctrica.

Su labor más meritoria fue, no obstante, la construcción de un invernadero sobre las paredes de un antiguo estanque de riego. Este estanque, situado a la entrada del jardín, de gruesas paredes y una capacidad aproximada de 300 m³ recogía el agua de un pozo provisto de una noria movida por tracción animal. Desde el estanque se regaba todo el vivero.

La solución que se le dio al conjunto noria-estanque es novedosa y respetuosa con el medio. La noria reconstruida preside la entrada principal del jardín y anexa a ella, el antiguo estanque, hoy invernadero, tiene una parte cubierta en la que las tradicionales tejas han sido sustituidas por jardineras que, con sus plantas crasas y de rocalla, contribuyen a crear una estampa “tejado verde”, extraordinariamente esplendorosa y llamativa en primavera.

Rocalla del Jardín Botánico de Coria



Después de su inauguración, se firmó, en el año 1996, un convenio para su apertura y mantenimiento con la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Gracias a

él se financia la conservación del jardín y es posible el desarrollo de una labor didáctica de educación ambiental para escolares y otros grupos que lo visitan con frecuencia.

6. PARQUE PUENTE DE LOS BOLOS DE JARAÍZ DE LA VERA

El parque fue construido en el año 1984 por el IRYDA, contando asimismo, con la colaboración de la Caja de Ahorros de Plasencia, hoy Caja de Ahorros de Extremadura, según atestigua una dedicatoria realizada en azulejos talaveranos, situada en la puerta oriental del recinto; dice así: “Jaraíz agradece al IRYDA y a la Caja de Ahorros de Plasencia la realización de este parque. Mayo de 1984”.

Previo a esta intervención, el lugar, muy deteriorado, se había convertido en un vertedero incontrolado. El núcleo original del parque se asentó sobre una parcela de 7.500 m² donada por la Caja de Ahorros de Plasencia en el año 1983, que se añadió a otra anteriormente adquirida por el ayuntamiento, en el año 1955, de 3.750 m², por compra a varios vecinos del pueblo.

Vista invernal del Parque de los Bolos



Aunque la dedicatoria no lo indica, el ayuntamiento recibió una subvención de la Diputación Provincial de Cáceres para financiar la electrificación del parque.

A comienzos de los años noventa, se adquirieron 3.140 m² a dos vecinos de la villa, completando 11.390 m² sobre los que se asientan el parque propiamente dicho y el paseo paralelo a la carretera.

El parque se distribuye en terrazas, hasta siete niveles, que descienden hacia el suroeste, que se comunican por paseos en pendiente y, en algunos casos escaleras de obra de

fábrica de bloques. El conjunto se encuentra mal conservado lo que desluce el valor del lugar que, sin embargo, goza de bellas vistas sobre los valles veratos.

La terraza más alta, que forma un paseo paralelo a la carretera, es la parte más moderna del conjunto y está bien conservada. En ella se ubica una fuente sencilla, un pequeño parque infantil y dos elementos con cierto valor artístico: el monumento que el ayuntamiento dedicó a los agricultores jaraiceños y el Rollo Picota de Santa Ana que fue reconstruido en este lugar con elementos originales.

El monumento a los agricultores jaraiceños representa un arado de vertedera de hierro preparado para uncir una yunta de mulas. Una placa fechada el 1 de agosto de 2000 recuerda a los agricultores simbolizados en el niño yuntero de la poesía de Miguel Hernández que dice así:

“El niño yuntero/carne de yugo ha nacido/más humillado que bello,/con el cuello perseguido/por el yugo para el cuello./Empieza a vivir; y empieza/a morir de punta a punta/levantando la corteza/de su madre con la yunta.”

Próximo a este monumento, se ubica el rollo picota de Santa Ana que simbolizaba el poder jurisdiccional que Jaraíz obtuvo al independizarse de la ciudad de Plasencia, y conseguir el privilegio de villazgo, en el año 1685; cuatro años después, se erigió este monumento conmemorativo que tiene la peculiaridad de no tener cuatro brazos, que es lo normal, sino tres.

7. PARQUE DE DON CASTO LOZANO DE NAVALMORAL DE LA MATA

Recogemos aquí la información suministrada por Domingo Quijada González, cronista oficial de la villa de Navalmoral de la Mata y estudioso entusiasta de todos los aspectos geográficos e históricos del Campo de Arañuelo.

El origen de este parque está relacionado con la familia Lozano, terratenientes y hombres de negocios de origen moralo, particularmente con Casto Lozano que concretó en su último testamento la donación de los terrenos para su ubicación. La generosidad de esta familia con el pueblo de Navalmoral de la Mata tiene un antecedente en Miguel Lozano, padre de Casto, que en 1919 donó 125 pesetas, cifra muy importante para la época, con el fin de ayudar a los jornaleros y a los más necesitados, afectados por la crisis de subsistencia derivada de la Primera Guerra Mundial y por las adversidades meteorológicas que afectaron a las cosechas.

Conocida esta magnanimidad, en septiembre de 1920 corrió el bulo que Miguel Lozano García-Baquero, fallecido el dos de abril del mismo año, había legado al vecindario un importante donativo con fines benéficos. El asunto estuvo coleando hasta 1924 y motivó incluso la intervención del Juez de Instrucción, no pudiendo demostrarse la veracidad de este hecho.

Unos años después, en los últimos compases de la Dictadura de Primo de Rivera, surge el primer proyecto de construcción de un parque municipal en terrenos de Casto Lozano. Así, en enero de 1929, el alcalde, Julián Domingo Martín, expone a la corporación: *“esta población necesita tener paseos o parques, de los que carece en absoluto, para esparcimiento y recreo del vecindario”*. Se piensa entonces en el cercado que tenía

Casto Lozano en el Paseo de la Estación y se propone que se declare de *“utilidad pública y la necesidad de ocupación”*, siendo apoyado por el resto *“con entusiasmo”*. Estos extremos se comunican al propietario, para que ponga precio al mismo, y a la Comisión Sanitaria Provincial. En marzo vuelven a requerir a don Casto para que fije el precio del cercado. En abril, cuando el Consejo Provincial de Sanidad aprueba el proyecto, volverán a insistirle en que determine el valor de la finca, indicándole que *“no quieren molestarle, sino que sólo desean los mejores beneficios para el pueblo, y que se lo tendrán en cuenta con actos que los pueblos siempre dedican a sus bienhechores”*.

En junio de 1929, por fin contesta Casto Lozano: dona el terreno, pero con la condición de que si en cinco años, desde la firma de las escrituras, no está en condiciones de utilizarse por el público, recuperará la propiedad de la finca. La corporación lo acepta y agradece, *“sin perjuicio de otros acuerdos que en su día se adopten, como premio al beneficio que dicho señor otorga a esta Villa”*. El proyecto se paraliza con el fin de la dictadura.

En mayo de 1931, el primer ayuntamiento republicano inicia expediente de expropiación forzosa del cercado de Casto Lozano, con el fin de construir el parque. La nueva Corporación republicana modifica el acuerdo anterior, de junio de 1929, ya que no quiere donación, tal vez, para no tener que agradecerse o porque, según esta fórmula jurídica, los terrenos sólo podrían destinarse al objetivo fijado, y no a otros eventuales que pudieran surgir. En la sesión del 28 de mayo de 1931, ratifican ese expediente y le piden al dueño que fije el precio. Sin embargo Casto Lozano no contesta, probablemente por considerar que ya se había producido la aceptación de la donación por el anterior equipo de gobierno.

La necesidad de ubicar un nuevo grupo escolar, para el que el Inspector de Enseñanzas Primarias, el moralo Antonio de la Cámara, sugiere el cercado de marras, se convierte en otra fuente de conflictos que se agudizan, en 1932, cuando el gesto de Casto Lozano de aportar 500 pesetas para el arreglo de algunas calles y la canalización de arroyos, es mal interpretada por la corporación que le exige que aumente el donativo *“por los muchos beneficios que obtendrá”* ya que su casa estaba bordeada por uno de los cauces.

A pesar de estas desavenencias, en su testamento de 5 de enero de 1932, otorgado en Madrid, donde habitualmente residía, ante el notario Dimas Adánez Horcajuelo, lega la mayoría de sus bienes a su esposa Leandra *“pero, cuando ella muera, han de destinarse a un fin benéfico que redunde en provecho principalmente en Béjar, Navalmoral u otro lugar que sea de la preferencia de Leandra”*. Y añade: Si Leandra fallece antes de que se lleve a cabo este legado, se destinará *“la mitad de la herencia para una obra benéfica, en Béjar, Navalmoral o pueblos de la provincia de Cáceres que designen los albaceas”*.

Entre 1932 y 1934 no se volvió a tratar el asunto de estos terrenos, ni se volvieron a mencionar los proyectos que había sobre sus futuros usos. Sin embargo, en julio de 1934, salta de nuevo la noticia con el tema del cercado, deseado por esta corporación para construir un nuevo grupo escolar y un parque. Los abogados Ignacio Mateos Guija, presidente local de Izquierda Republicana, y Julián Domingo Martín, alcalde durante la pasada dictadura, informan a la corporación que *“está legalmente hecha la donación del referido solar para la construcción del segundo Grupo Escolar”*. En vista de ello, nombran una comisión para entrevistarse con el propietario. En este intermedio, Casto Lozano vende dos partes de la finca: un lote de 1.369 metros cuadrados, por un importe de 26.000 pesetas, a Vidal Toboso, propietario de la fábrica de harina *“La Favorita”*, y otro de 1.020 metros cuadrados, por 5.500 pesetas, al constructor Miguel Alfonso Gómez.

Estas ventas y el cambio producido en la alcaldía iban a complicar aún más la materialización del acuerdo. El nuevo alcalde, Delfín García Rodríguez, del Partido Republicano Radical, a pesar de estar ideológicamente más cercano a Casto Lozano, mantenía con éste una manifiesta enemistad motivada quizás, por no haber sido elegido como administrador de las fincas de aquél; fruto de esta inquina es la detención de Casto, *“porque no concurre al llamamiento del Sr. Alcalde”*, a su paso por Navalmoral, camino de Madrid, después de visitar su finca de Macarra.

El día 3 de julio, se entrevistan por fin pero no concretan nada. Casto pide que le hagan las peticiones por escrito, *“para que él conteste lo que estime oportuno”*. En vista de ello, la corporación acuerda darle 8 días de plazos. Las negociaciones no prosperan y, *“como los Proyectos del Parque, Paseo y Grupo Escolar están aprobados, y debido al gran número de obreros que quedarán en paro forzoso al terminar la recolección”*, en la Sesión del día 17 de julio de 1934 *“acuerdan expropiar el cercado de Casto Lozano y Vidal Toboso, pidiéndoles precio según la Ley, para después tomar los acuerdos legales*. A finales de ese mes de julio, Casto Lozano entabla querrela contra Delfín García en el Juzgado de Instrucción de Navalmoral, *“por detención ilegal”*. Al tener conocimiento de ello, la corporación apoya al alcalde y acuerda que *“los gastos de la defensa sean por cuenta del municipio”*.

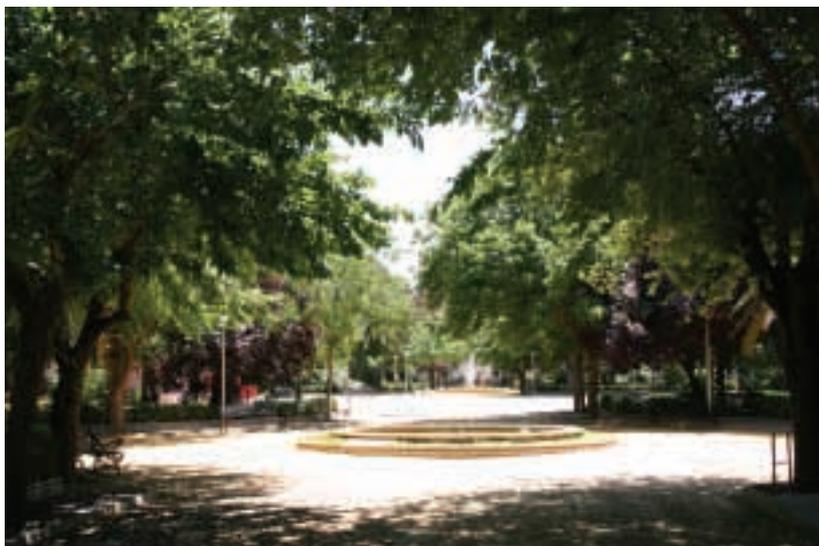
El 24 de agosto, Lozano los cita, *“con representación legal”*, en Baños de Montemayor, donde veraneaba, *“para tratar el tema de la cesión gratuita”* Delfín acepta ir, acompañado del secretario Germán Duque pero la reunión fracasa como fracasarían otros intentos posteriores de resolver el problema hasta, paradójicamente, el triunfo del Frente Popular tras las elecciones generales de febrero de 1936.

Hacemos un inciso para subrayar este cambio que se produce en las relaciones Casto-Corporación: ya no están Delfín García ni algunos de los ediles anteriores de centro derecha sino los representantes de la izquierda y, a pesar de ello, se desbloquean muchos de los inconvenientes; otra prueba más de que fueron las enemistades y no las afinidades o divergencias ideológicas las que imposibilitaron las cesiones.

Casto Lozano manifiesta que *“cede el solar para colegio por un precio sumamente económico, con la condición de separar el terreno vendido a Vidal Toboso”*. La Corporación lo acepta, *“siempre que el precio no exceda de 150 pesetas”*. En la sesión del día 21 de junio de 1936 deciden que el alcalde acuda a la otorgación de la escritura del solar, que cede Casto Lozano en venta, para construir el 2º Grupo Escolar), *“autorizándole para fijar el precio, siempre que no exceda de 150 pesetas, y para consignar en la escritura, si el propietario lo solicitara, el nombre que ha de llevar el mencionado Grupo”*.

El estallido de la guerra fratricida imposibilita la firma del acuerdo. En el trágico otoño de 1936 Casto es asesinado en Paracuellos pero antes de morir, como si presintiera su dramático final, modifica el testamento de 1932 y redacta el último, una vez comenzado el conflicto bélico, en el que se aprecian diferencias importantes respecto al anterior. Como novedad destacada, observamos que desaparece el deseo de llevar a cabo una obra benéfica. Esta decisión debió estar motivada por dos hechos fundamentales: los desagradables sucesos y enfrentamientos anteriores, y el comienzo del conflicto bélico. Él se hallaba en Madrid, *zona roja*, y Navalmoral ya era *zona nacional* por lo que no podía hacer una donación a este municipio, por escrito, claro está, por motivos que no necesitan explicación. Probablemente Don Casto deseaba donar esos terrenos al municipio, pero no podía llevarlo a cabo por escrito en esos momentos. Esta voluntad expresa sería la que animaría a su sobrino, Eduardo Lozano García, principal heredero, a ejecutarla tras la contienda.

Paseo principal del parque municipal moralo, dedicado a D. Casto Lozano



Pero antes hubo que resolver un último problema. Tras la apertura del testamento, comenzó un litigio entre Leandra, que al parecer deseaba la propiedad de toda la herencia o, al menos, que se llevara a cabo el testamento de 1932, más favorable para ella, y Eduardo Lozano, que defendía la última transmisión, incluyendo la obra benéfica, que aunque no lo dejó fijado en su última voluntad, sí lo manifestó de forma oral y en el testamento anterior. Al parecer, lo que más interesaba a Leandra era la dehesa de Macarra, ya que no interviene ni impugna, lo que favorece su imagen, las donaciones que conformaron el verdadero legado de don Casto Lozano. El proceso duró 13 años, hasta 1958, cuando fallece Leandra.

El 13 de febrero de 1945, ante el notario don Felipe González García, se firma la escritura de donación de los terrenos que deberán destinarse al Parque Municipal Casto Lozano (10.500 m²); al cuartel (viejo) de la Guardia Civil (1.422 m²); otro terreno cedido a la Dirección General de la Guardia Civil (812 m²) sobre el que se construiría el nuevo cuartel, ya en los años ochenta; al ambulatorio (1.000 m²) y un solar para viviendas (2.587 m²).

Un caso aparte fue el de la iglesia de las Angustias, erigida en las proximidades del parque, que no fue donada sino vendida:

Según escritura de compraventa, firmada el 22 de octubre de 1958, ya había muerto Leandra, ante el notario don José Madrazo Núñez, los herederos de don Casto Lozano (Eduardo Lozano García, Encarnación González Llerandi y Concepción Martínez Almeida) venden a don Emiliano Núñez Martín, en representación de la parroquia de las Angustias, un solar de 2.280 m² por el precio de 200.000 pesetas que serían aportadas por varios vecinos de Navalmoral, incluso de fuera, como la condesa de Güell o la propietaria del Espadañal. Se añadía una condición: “*debería dedicarse a iglesia, que se inauguró en 1969, por lo que no podría venderse*”. No se trató de donación, aunque el precio fue asequible. Es posible, igualmente, que esa cantidad de destinara al pago de escrituras u otros gastos. Se registró el 14 de abril de 1959.

En lo que respecta al Parque Municipal Don Casto Lozano, se fijó, a efectos fiscales, un precio simbólico de venta de 0,23 pesetas el metro cuadrado; es decir, que dicho terreno costó 2.415 pesetas que se emplearon en abonar los derechos reales. Las obras de acondicionamiento se iniciaron en 1944, siendo alcalde Agustín Carreño, finalizando las obras en 1946. El hecho de que Eduardo Lozano García formara parte de la corporación municipal facilitó enormemente que la vieja aspiración del mecenas, de que el solar se convirtiera en parque, se llevara a efecto. Se financió mediante prestaciones personales, jornales municipales y aportaciones varias. En abril de 1948 se trajeron de Madrid las fuentes que se ubican en el parque, junto con las que antes había en la plaza del ayuntamiento, y en 1950 se instaló la estatua de don Antonio Concha, ahora en la Fundación. En la actualidad, este bello parque, que ha sido remozado varias veces, es el pulmón de la población, y recuerda con su nombre al gran benefactor de la villa.

BIBLIOGRAFÍA:

- ACP publicidad, 2006. *Destino... ..Norte de Extremadura*. ACP publicidad
- Archivos del Ayuntamiento de Coria
- Archivos del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera
- Archivos del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
- Archivos del Ayuntamiento de Plasencia
- Ávila Granados, J., 2005. *Plasencia*. Revista del Ministerio de Fomento. Madrid
- Feduchi, I.; Temprano Fernández, J., 2005. *Rehabilitación de la Torre Lucía*. Habitem, 27 Cáceres
- Quijada González, D., 1998. *El legado de Casto Lozano*. V Coloquios Históricos-Culturales del Campo de Arañuelo. Publisher. Navalmoral de la Mata
- <http://www.aytoplasencia.es>, 2011
- <http://www.coria.org/>, 2011. *El Jardín Botánico de Coria*
- <http://www.turismoextremadura.com>, 2011. *Acueducto de San Antón*

AGRADECIMIENTOS:

Ester Sánchez Calle. Archivera del Ayuntamiento de Plasencia
Domingo Quijada González. Cronista Oficial de la Villa de Navalmoral de la Mata
Bonifacio Sánchez Cruz. Alcalde de Jaraíz de la Vera